



PONENCIA

**LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA SU PAPEL EN LA  
VERTEBRACIÓN DEL TERRITORIO**

Salvador Serrats

Adjunto a la Presidencia y Director General de Relaciones Institucionales de Grupo Campofrío

**ÍNDICE**

Introducción.....	Página 2
Cifras de la Industria Agroalimentaria.....	Página 7
Cifras España.....	Página 7
Cifras Comunidad de Madrid.....	Página 10
La distribución madrileña.....	Página 13
Denominación de origen.....	Página 16
Seguridad Alimentaria.....	Página 17
Una realidad local en un entorno globalizado.....	Página 24
Conclusiones.....	Página 33

## 1. Introducción

El sector agroalimentario de Madrid es un sector en permanente expansión, que ocupa un puesto relevante en la producción y comercialización en España y que, además, cuenta con unas características particulares que hacen que se distinga de la industria agroalimentaria en el resto del país.

Concretamente, debe tenerse en cuenta que el territorio de la Comunidad de Madrid es pequeño, de aproximadamente 8.000 kilómetros cuadrados, y que de este total únicamente se puede trabajar sobre el 40%, aproximadamente 3.200 kilómetros cuadrados, ya que los 4.800 kilómetros cuadrados restantes son territorio protegido y, por tanto, corresponde a los parques, las montañas, las cuencas hidrográficas, etc, que únicamente permiten trabajos de investigación, conservación y desarrollo ecológico. Y de este 40%, para que se hagan ustedes una idea, únicamente 306.000 hectáreas corresponden a tierras de cultivo.

Pues bien, en tan reducido espacio, se administra un 18% del Producto Interior Bruto de España, lo que da una muestra de la actividad que se desarrolla, sobre todo si se tiene en cuenta que Madrid, una de las 17 Comunidades Autónomas de España, y de las más pequeñas por su extensión, absorbe prácticamente un quinto de la producción del país.

Asimismo, en este espacio residen cinco millones de habitantes de derecho, aunque algo más de seis millones de habitantes de hecho, lo que convierte a nuestro territorio en uno de los de mayor densidad de población de Europa, que se incrementa con la aportación del turismo. Y es que la Comunidad de Madrid recibe cerca de medio millón de turistas al mes, es decir, de personas que pernoctan por lo menos dos noches en nuestra Comunidad, siendo difícil de calibrar el número de visitantes, o de aquellos que aunque estén de paso duermen tan solo una noche. Lógicamente, todo ello tiene una influencia considerable en la actividad de nuestra Comunidad.

Con tales datos, no es aventurado afirmar que el desarrollo de la Industria Agroalimentaria madrileña, cuyas cifras daré más adelante, ha estado siempre muy vinculado al consumo, en el que la elevada densidad de población tiene mucho que ver.

Es decir, a diferencia de otras comunidades o regiones en las que la evolución del sector agroalimentario viene determinada por la existencia de un sector primario de relevancia, que impone la industrialización de sus productos para incrementar su valor añadido, en la Comunidad de Madrid la evolución viene determinada por su particular característica de gran centro de consumo, consecuencia lógica de la influencia y reclamo de la capital de España y, claro está, de su privilegiada ubicación geográfica, habiendo sabido aprovecharse de sus oportunidades de negocio, como demuestra el hecho de que actualmente se haya traspasado la frontera del mercado local para “exportar” más del 40% de la producción fuera de nuestra Comunidad Autónoma.

Sin embargo es preciso resaltar que la industria agroalimentaria de la Comunidad de Madrid juega asimismo un papel fundamental en el entramado socioeconómico del medio rural, sobre todo cuando hablamos de la industria agroalimentaria ligada al territorio como son las almazaras, bodegas e industrias de transformación de frutas y hortalizas. La búsqueda de nuevas salidas comerciales y la adición de valor a los productos agrícolas y ganaderos contribuyen a mejorar la competitividad del sector agrario, facilitando la diversificación y el aprovechamiento de los mejores recursos del medio rural, incentivando la mejora de equipamiento e infraestructuras y estimulando nuevas iniciativas en el medio rural.

Otro dato a tener en cuenta, sobre todo por su protagonismo en el desarrollo de la Industria Agroalimentaria en España, es el hecho de que tradicionalmente este sector viene siendo, sin duda, **el más intervenido en cualquier sistema económico** dentro del ámbito industrial. Ello es debido a su carácter de mayor comprador de las producciones primarias, a su vez fuertemente intervenidas, y al mercado final de los productos, los consumidores, lo que a su vez ha generado una prolija legislación protectora para los mismos, dando como resultado una actividad sometida a una exhaustiva legislación que en ocasiones puede llegar a ahuyentar iniciativas. Es importante señalar que en sectores tan intervenidos **la competitividad y eficacia de las Administraciones Públicas llegan a ser parte importante de la competitividad y eficacia de las empresas**, desembocando en una competencia entre administraciones no sólo en el marco regional sino entre países.

En cualquier caso, como he tenido oportunidad de oír en diferentes ocasiones al Consejero de Economía e Innovación Tecnológica de la Comunidad de Madrid, Don Luis Blázquez, las corrientes liberalizadoras presentan un balance positivo y favorable para Madrid. Y es que, efectivamente, y repitiendo un tanto de memoria sus palabras, la filosofía básica de

liberalización es un principio que a Madrid le va bien. A Madrid le ha funcionado la libertad siempre, en todos los conceptos. De hecho, las etapas de crecimiento de Madrid son aquellas en que el Estado se hace menos intervencionista; en que de verdad se deja jugar a las fuerzas del mercado de la forma más espontánea posible. De hecho, las cifras, y los diversos estudios de estructura económica de Madrid en diferentes etapas, demuestran que Madrid aprovecha positivamente la libertad que se le confiere desde la legislación básica del Estado. En este contexto, siendo un sector, el de la industria agroalimentaria, fuertemente intervenido, contamos con la eficacia y competitividad de la Administración de la Comunidad como motores del desarrollo del sector en Madrid

### **Cifras de la Industria Agroalimentaria**

Para tener una idea adecuada del papel que juegan los madrileños en el sector agroalimentario, es necesario hacer referencia al sector en su conjunto, lo que, con su permiso, voy a intentar abordar con brevedad.

### **Cifras - España**

Dentro del conjunto de la industria española, la industria alimentaria ocupa una posición privilegiada y dominante, al absorber aproximadamente el 20% del Producto Interior Bruto (PIB) nacional y el 19% del gasto en materias primas.

Concretamente, este sector realiza unas ventas netas totales superiores a los 55.704 millones de euros, cerca del 10% de la producción de esta industria en Europa, de los que la industria cárnica aporta casi 11.000 millones de euros, cerca de un 20%. El resto se distribuye entre las industrias lácteas (11%); los productos de alimentación animal (10%); el grupo de Pan, Pastelería y Galletas y la industria del Vino (8% cada uno); las Conservas de frutas y hortalizas (7,5%); y las Grasas y Aceites (6,8%). El 28,7% restante se reparte, por este orden, entre Aguas y Bebidas analcohólicas (6,4%); Azúcar, Chocolate y Confeitería (5,3%); otras Bebidas Alcohólicas (5,1%); otros Productos Diversos (4,8%); Transformación de Pescado (3,9%); y productos de Molinería (3,6%). De esta clasificación de productos, cabe destacar el protagonismo adquirido por los Vinos, cuyas ventas netas se han incrementado en el último lustro más de un 57%, ritmo de crecimiento que sin duda es espectacular y que, los que nos dedicamos a otros subsectores, como en mi caso el cárnico, debemos reconocer y aplaudir.

Asimismo, actualmente el parque alimentario español tiene censadas más de 33.000 empresas, de las que un 37,5% son del subsector Azúcar, Chocolate y Confitería (12.447), y un 13,6% del subsector cárnico (4.518). Le sigue, con un 12,2%, la industria de los Vinos (4.055). Como en el caso anterior, es en el subsector Vinos en el que mayor número de empresas se han creado en los últimos cinco años, con un crecimiento cercano al 14%.

Si bien, cabe destacar que la tónica general viene marcada por una reducción paulatina de empresas y establecimientos industriales (en torno al 15% entre los años 1995 y 2000), que pone de manifiesto el proceso de ajuste y equilibrio que el sector ha iniciado, aunque la atomización sigue siendo su característica principal, hecho que se refleja en que un 83% de las empresas censadas de la industria alimentaria española tiene menos de diez empleados, mientras que, por el contrario, únicamente un 0,7% cuenta con más de 200 trabajadores.

Del resto de la cifras que configuran el perfil de la industria alimentaria española, y por no extenderme demasiado, les diré que el sector emplea a más de 381.000 personas, con una tasa de paro anual que se ha ido reduciendo del 16%, en 1995, a índices actualmente cercanos al 9%.

El saldo exterior del sector agroalimentario y del medio rural español es de 360 millones de euros, fruto de unas exportaciones superiores a los 8.500 millones de euros y de unas importaciones que se han situado en los 8.150 millones de euros. Asimismo, el gasto en materias primas asciende a 32.000 millones de euros, mientras que la inversión del sector en activos materiales supera los 2.600 millones de euros.

### **Cifras Comunidad de Madrid**

En lo que a la Comunidad de Madrid se refiere, sin entrar en detalle puesto que las magnitudes económicas del sector serán tratadas en una comunicación posterior, aunque la ganadería y la agricultura han representado, al cierre de 2001, tan sólo el 0,5% del Producto Interior Bruto (PIB) de la región, el conjunto de la industria agroalimentaria madrileña supone un 6,5%, con un volumen de negocio de 4.358 millones de euros. Se encuentra entre las Comunidades Autónomas punteras en el sector, habiendo pasado en tan sólo 8 años de ser la 9ª a la 4ª en el ranking por valor añadido bruto.

Asimismo, el parque alimentario de la Comunidad de Madrid dispone de aproximadamente 1.700 empresas que, tanto en zonas industriales como en zonas rurales, se asientan sobre más de cien municipios de nuestra región y representan cerca del 5% del total de las existentes en España.

La producción agroindustrial conjunta de los madrileños ha superado los 4.000 millones de euros, lo que supone cerca de un 11% de la producción industrial de Madrid. Dicho valor de producción ocupa el quinto lugar dentro del total del sector industrial madrileño. Asimismo, da trabajo a más de 24.000 personas, cifra que representa el 8,5% del empleo industrial de la Región, ocupando el cuarto lugar por personal ocupado. De esta última cifra, el 25% es empleo femenino, lo que arroja un ratio superior al de la media nacional de participación femenina en el sector industrial, que se sitúa en el 20,5%.

Por su dimensión, el subsector más destacado es el cárnico, que sobresale por dar ocupación a 3.750 personas habiendo superado en cifra de ventas los 740 millones de euros, y representa, sectorialmente, más del 9% del conjunto nacional, y alrededor del 18% de la producción final de la industria agroalimentaria de la Comunidad de Madrid. El sector de pan-pastelería y galletas es el más relevante en ocupación de personal con 9,215 personas ocupadas, superando la cifra global de facturación los 450 millones de euros. Destacan asimismo el sector lácteo con una cifra de negocios superior a los 600 millones de euros y el sector de bebidas no alcohólicas con una facturación superior a los 670 millones de euros.

En la Comunidad de Madrid, se asienta un potente sector transformador de productos de la pesca y la acuicultura, con más de 200 industrias registradas dedicadas a las actividades de congelados, precocinados, ahumados, salazones, etc., que dan empleo a unos 1.000 trabajadores, dato que, debido a la ubicación geográfica de la Comunidad de Madrid, cuando menos, resulta sorprendente, pero que avala el hecho de que en Madrid se comercialice cerca del 12% del total de la pesca marítima desembarcada en España y el 39% del producto comercializado por los mayoristas. El 8% de las importaciones de pescado del conjunto nacional entran por la aduana de Madrid.

Y ya que he mencionado el tema de la comercialización y la venta mayorista, conviene hacer un breve apunte a Mercamadrid, emblema del mercado madrileño por cuanto, al ser el complejo de distribución mayorista más grande de Europa, ofrece una clara idea de la importante dimensión del mercado de la Comunidad de Madrid. No en vano sus instalaciones,

de más de 1,8 millones de metros cuadrados, reúnen a diario a los mercados mayoristas de frutas y hortalizas, de carnes y de pescados; a un número importante de empresas de distribución y logística y a diversas empresas de actividades complementarias.

### **La Distribución madrileña**

Otro de los aspectos que creo conveniente analizar para poder configurar un perfil completo de la industria agroalimentaria de la Comunidad de Madrid es el del comercio y, más concretamente, el del sector de la distribución madrileña, tan vinculado al tema que hoy nos reúne.

Un repaso a los acontecimientos del último año demuestra que el proceso de concentración vivido en España ha tenido su repercusión en Madrid, mercado éste fuertemente expansivo en lo que a su superficie comercial se refiere. Así, es en la Comunidad de Madrid donde se concentra el mayor número de los principales grupos de distribución presentes en España, cuyas cuotas de mercado prácticamente se mantienen igual a pesar de las 80 aperturas de establecimientos, con una media de mil metros cuadrados de sala de ventas por tienda, realizadas durante 2001.

Según la fórmula o formato comercial, y siempre dentro de la venta minorista, son los supermercados, con un 47,5% en 2001, tres puntos más respecto al ejercicio anterior, los que mayor participación tienen en la Comunidad de Madrid. A este formato le sigue el de los hipermercados, que cae hasta el 40%, aunque su cuota es en este caso la más elevada, sin duda, de todo el territorio nacional. En tercer y último lugar se sitúa el hard discount, que con el 12,5% de la tarta prácticamente repite su participación en el mercado madrileño.

Ni que decir tiene que, como en el resto de las comunidades autónomas, en Madrid, como se ha apuntado anteriormente, la lucha por la concentración responde al intento de los diferentes grupos por ganar cuota de mercado, sobre todo ante un horizonte, el de 2005, que ha de cambiar, en parte, las reglas del juego de la distribución en una autonomía como la de Madrid. Actualmente, la distribución ocupa un nivel principal en el volumen de las transacciones comerciales y supone el 16% del valor añadido bruto de nuestra Comunidad.

Cuando hablo de nuevo horizonte, me refiero, lógicamente, al hecho de que es a partir del 1 de enero del año 2005 cuando entrará en vigor y quedará establecida, por el decreto 6/2000, la

libertad total de horarios en materia de comercio, decisión que sin duda ha generado y está generando (y no entro a valorar, sino simplemente subrayo un hecho), cierta controversia entre los distintos formatos comerciales y las diferentes asociaciones del sector.

En cualquier caso, en lo que sí parecen coincidir todas las partes es en que la ordenación del comercio minorista en la Comunidad de Madrid ha de perseguir ciertos objetivos irrenunciables, como la defensa de la libertad de empresa, la libre competencia, la libre circulación de bienes en todo el territorio español y, por supuesto, la garantía de la defensa de los derechos de los consumidores y de sus intereses.

Y en la medida en que se consigan estos objetivos, el éxito, indudablemente, redundará también en beneficio del sector agroalimentario.

### **Denominación de Origen**

Otro factor importante, y que año tras año está cobrando más importancia, en la medida en que las Administraciones se han dado cuenta de ello e intentan fomentarlo y promoverlo, es la Denominación de Origen.

Es éste sin duda un valor añadido del sector agroalimentario, ya que contribuye a potenciar el prestigio de la marca y la excelencia del producto y es una herramienta muy útil para enfrentarse a la competencia, tanto interior como exterior, y aumentar el dinamismo empresarial.

No debe olvidarse que tanto la denominación de origen como la marca transmiten, además, calidad, garantía y seguridad alimentaria tanto a la gran distribución como al consumidor final.

Permítanme que dedique unos minutos de mi intervención a la seguridad alimentaria, capítulo que, por la importancia y protagonismo adquirido, merecería una sola jornada para profundizar y sacar conclusiones.

### **Seguridad aliementaria**

**La preocupación de la industria alimentaria por la seguridad de los alimentos que produce ha sido una constante desde hace muchos años.** Las recientes crisis europeas de

seguridad, principalmente la de la EEB (Encefalopatía Espongiforme Bovina), seguida por la de las dioxinas y las pequeñas alarmas que constantemente se suceden, y me refiero no sólo a las que se producen en la UE, han ido generando una demanda, cada vez mayor, por parte de la opinión pública, de información fiable y objetiva sobre una nutrición de calidad y la seguridad en los alimentos. Tanto es así que a principios de este año, el 28 de enero para ser más exactos, se aprobaba el reglamento jurídico para la creación de la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (AESA), cuyo principal cometido será prestar asesoramiento científico independiente sobre todos los asuntos que tengan un impacto directo o indirecto en la seguridad de los alimentos.

Pero no sólo desde la Unión Europea se ha reaccionado a esta demanda de los consumidores. Organizaciones como la European Food Information Council (EUFIC), sustentada por los principales fabricantes de alimentos, organizaciones de consumidores, agencias nacionales, y otros organismos intentan con su quehacer diario concienciar sobre la importancia de una manipulación correcta de los alimentos, de la también correcta aplicación de la biotecnología en la cadena alimentaria o del cada vez más relacionado trinomio: nutrición – dieta – salud.

Nuestro sector, con la colaboración de las diferentes administraciones, incluida la local, debe vigilar y aplicar estos preceptos para garantizar que todos los procesos que intervienen en la cadena alimentaria no suponen ninguna amenaza para los consumidores, porque no olvidemos que la seguridad alimentaria es una responsabilidad compartida por todos los actores importantes que participan en ella, productores, fabricantes, distribución, administración y consumidores.

Las innovaciones técnicas aplicadas a la industria alimentaria comenzaron en la década de los años 70, a la par que aumentaba la preocupación de los consumidores por la seguridad alimentaria. Eran los años en los que crecía el interés por los aditivos empleados en los alimentos y en los que surgió un concepto novedoso, el de “nuevos alimentos” que designaba alimentos hasta entonces no consumidos nunca y que se basaban en una compleja mezcla de ellos. Estas innovaciones fueron desarrollándose con el tiempo y pronto fue fácil ver que los avances tecnológicos aplicados a la genética tendrían una gran influencia en el suministro de los alimentos, sobre todo en lo relativo a incrementar su cantidad y calidad.

En la década de los años 90 surgía, de nuevo, otro concepto hasta entonces desconocido el de “alimentos transgénicos” o alimentos genéticamente modificados. Organizaciones

internacionales comenzaron a trabajar para estudiar la inocuidad de estos alimentos. En concreto, tres instituciones se distinguieron en este análisis: La Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Ha sido, por tanto, un proceso parejo; conforme se iban desarrollando nuevos conceptos de alimentos se incrementaba la preocupación de la opinión pública por la seguridad y la inocuidad de los mismos.

En este aspecto, las industrias agroalimentarias, al igual que los propios consumidores, tienen un papel decisivo para asegurar la calidad de toda la cadena alimentaria o, si se quiere, “*desde la granja a la mesa*”, que es la política auspiciada por la Unión Europea para certificar la calidad de los alimentos. Esta política abarca todos los segmentos de la cadena alimentaria – como la producción de alimentos para animales, la producción primaria, la transformación de alimentos, el almacenamiento, el transporte y la venta minorista - .

Es preciso recalcar que la cadena alimentaria europea es una de las más seguras del mundo y que, por lo general, el sistema ha funcionado bien. Las medidas de seguridad alimentaria vienen formando parte del acervo de normas europeas desde los inicios de la Comunidad. Históricamente, estas medidas se han desarrollado principalmente desde una base sectorial. Sin embargo, la creciente integración de las economías nacionales en el mercado único, la globalización de los mercados, los avances agrícolas y en la transformación de alimentos, así como los nuevos patrones de manipulación y distribución hacen necesario un nuevo planteamiento global e integrado como el propuesto en el Libro Blanco de Seguridad Alimentaria de la Unión Europea.

El asunto no es baladí. El sector agroalimentario es de gran importancia en el conjunto de la economía europea. Según datos de este Libro (año 2000), la industria productora de alimentos y bebidas es uno de los sectores industriales más destacados de la UE, con una producción anual valorada en casi 600.000 millones de euros, es decir, cerca del 15% de la producción industrial total. Una comparación internacional muestra que la UE es el mayor productor mundial de productos alimenticios y bebidas. Esta industria es el tercer mayor empleador en el sector industrial, y ocupa a más de 2,6 millones de empleados, un 30% de los cuales trabajan en pequeñas y medianas industrias. Por otro lado, el sector agrícola tiene una producción anual de cerca de 220.000 millones de euros y proporciona el equivalente a 7,5 millones de puestos

de trabajo a tiempo completo. Las exportaciones de productos alimenticios y bebidas ascienden a 50.000 millones de euros al año.

Por tanto, la importancia económica de los alimentos en nuestra vida sugiere que la seguridad alimentaria ha de ser uno de los principales intereses del conjunto de la sociedad y, especialmente, de los poderes públicos y de los productores del sector.

Los sistemas de seguridad alimentaria de la Comunidad y de los Estados miembros se han visto sometidos a presiones sin precedentes durante las recientes emergencias relacionadas con productos de alimentación humana y animal (las dioxinas y las vacas locas). Estas emergencias han puesto de manifiesto deficiencias que exigen medidas por parte de las autoridades responsables destinadas a reforzar, mejorar y proseguir el desarrollo de los sistemas existentes.

La Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (AESA) – cuya creación, como decía hace un momento, data de este mismo año – trabajará en este flanco. Sus tareas primordiales serán la formulación de dictámenes científicos independientes sobre todos los aspectos relacionados con la seguridad alimentaria, la gestión de los sistemas de alerta rápida, la comunicación y el diálogo con los consumidores sobre las cuestiones sanitarias y de seguridad alimentaria, así como la creación de redes con las agencias nacionales y los organismos científicos.

El planteamiento global e integrado de la UE en materia de seguridad alimentaria, al que antes aludía, propiciará una política alimentaria más coherente, eficaz y dinámica, y resolverá las insuficiencias derivadas del enfoque actual, sectorial y rígido, que han limitado su capacidad de abordar rápidamente y con flexibilidad los riesgos para la salud del ciudadano.

En general, el sistema de alerta rápida ha funcionado bien en el caso de productos alimenticios destinados a consumidores finales. Sin embargo, algunos ámbitos han estado completamente excluidos de estos sistemas, como el de los alimentos destinados al consumo animal. Por esta razón, el término “cadena alimentaria” que maneja la UE abarca la totalidad de la cadena de alimentos para humanos y animales. De nuevo, estamos ante un tema capital. La salud animal constituye un factor importante en la seguridad alimentaria y en la salud pública.

Una política alimentaria eficaz exige, además, un sistema de trazabilidad de los alimentos destinados al consumo animal y humano y de sus ingredientes.

Y es que aunque parezca extremadamente riguroso, los mercados más importantes, los más exigentes, los que valoran la calidad por encima de todo, tienen un camino marcado: el de consumir alimentos sanos, naturales y exigir y demandar controles para garantizar la seguridad alimentaria.

## **2. UNA REALIDAD LOCAL EN UN ENTORNO GLOBALIZADO**

Y ya que he hecho referencia a la política adoptada por la Unión Europea, creo que es el momento para abordar otra situación, de enorme trascendencia, en la que estamos actualmente inmersos.

Y es que resulta imposible describir una realidad local, autonómica, sin hacer referencia a un fenómeno que, en apenas unos años, ha cambiado de manera radical la forma de entender la economía y que ha supuesto la paulatina supresión de todo tipo de fronteras. Estoy hablando, evidentemente, del fenómeno que con tanta profusión se menciona en los últimos tiempos y que recibe el nombre de *globalización*, un concepto sin el cual es prácticamente imposible entender la economía del siglo XXI.

El creciente proceso globalizador, inevitable por otro lado, no significa sin embargo que vaya a desaparecer un concepto localizado, regionalizado, si se quiere, de la actividad industrial y económica. Al contrario, ahora más que nunca es necesario comprender lo particular para poder afrontar con éxito el reto de la universalidad.

Es cierto que la tendencia actual de la actividad económica nos obliga a tener una visión global, de conjunto de los acontecimientos, pero no es menos cierto que olvidar nuestras raíces, las peculiaridades de nuestros mercados, locales, regionales o nacionales, así como de aquellos otros en que nos instalemos, puede conducirnos al fracaso.

El espíritu de los empresarios presentes en la Comunidad de Madrid, tanto en el sector agroalimentario como en cualquier otro, ha de conjugar a la perfección esa visión universal de las tendencias, hechos y circunstancias que nos imponen los nuevos tiempos con la necesidad ineludible de adaptar todos nuestros proyectos e iniciativas a las peculiaridades de cada mercado o grupo social. Entender la situación y evolución del sector en nuestra Comunidad es

vital para aprender a desenvolverse con naturalidad y, lo que es más importante, con probabilidades de éxito en el contexto internacional, de una economía cada vez más interrelacionada y de una realidad a la que no es posible sustraerse, sino tan sólo hacer frente con decisión.

Es por ello que el sector agroalimentario de la Comunidad de Madrid debe trabajar de acuerdo con esa visión integral, lo que implica dotarnos de las últimas y más modernas tecnologías, de una estructura profesional y técnica adecuada, flexible y capaz de ofrecer rápidas respuestas ante una competencia feroz, así como de un espíritu de constante crecimiento y mejora.

La territorialidad existe y, sin duda, resulta beneficiosa para quienes disfrutan de ella porque permite gestionar las soluciones con mayor eficacia e inmediatez. La delimitación geográfica y, si se quiere, administrativa y política, son positivas porque nos permiten trabajar en aspectos y necesidades que nos son más próximos y, en consecuencia, ser mejores, más productivos y competitivos en un entorno mucho más amplio.

Los representantes del sector agroalimentario presentes en la Comunidad de Madrid debemos trabajar pensando en el largo plazo, en un futuro que comienza por nuestra región y continúa por el resto de la Comunidades Autónomas hasta proyectarse al conjunto del Estado y la economía españoles, a los que debemos dotar de las armas necesarias para mantener elevados sus índices de productividad y competitividad en un entorno que se caracteriza, sobre todo, por la celeridad de los cambios, que se suceden de manera continua y obligan a un permanente esfuerzo de adaptación.

En este contexto, uno de los aspectos más importantes de ese necesario esfuerzo de modernización pasa por la innovación tecnológica como herramienta imprescindible de adaptación a los imperativos del mercado y la economía.

En ningún caso, el desarrollo tecnológico ha de ser entendido como un activo exclusivo de determinados sectores. Al contrario, sectores tradicionales como el nuestro han de hacer un esfuerzo especial de adaptación a los nuevos tiempos, demandas y exigencias de los consumidores.

En el sector cárnico, por ejemplo, la renovación experimentada ha sido espectacular en los últimos años. Aunque todavía hay quienes defienden una concepción casi artesanal de la

producción en esta actividad, lo cierto es que ha asumido un serio compromiso con el consumidor, que cada día es más exigente. Demanda unos exhaustivos controles de calidad y sanitarios, quiere que se le garantice totalmente el producto, lo que implica, un riguroso control desde el nacimiento del animal, incluida su genética, pasando por la crianza, hasta llegar a su posterior y adecuada manipulación previa a la llegada a la mesa para su consumo.

Estas garantías serían impensables sin la necesaria y más avanzada tecnología. El proceso ya no se limita, como hace unos años y por poner un ejemplo, a la crianza de ganado en una granja y el posterior envío del producto a los puntos de venta, sin apenas otros pasos intermedios.

En este contexto, no puedo más que coincidir con la Comunidad de Madrid en la necesidad de que las Administraciones incentiven, tal y como lo está haciendo nuestra autonomía, la realización de inversiones en nuevas tecnologías por parte de las empresas de la Comunidad. Dichas inversiones se antojan imprescindibles para adecuarse a las nuevas tendencias del mercado y hacer más competitivas a las compañías tanto en los mercados locales, como nacionales e internacionales.

Evidentemente, todo lo que he dicho hasta el momento no significa, en modo alguno, que las empresas agroalimentarias de la región no sean suficientemente competitivas ni gocen de un elevado nivel tecnológico. Al contrario, como ya he dicho al inicio de mi intervención, resulta patente dentro y fuera de nuestra Comunidad que las empresas aquí instaladas destacan por su capacidad profesional y técnica y por sus elevados índices de productividad, equiparables a cualquier compañía de ámbito internacional.

La fortaleza de nuestra economía regional es indudable, así como el papel que juega en el conjunto del Estado español. La situación y comportamiento de nuestras empresas constituyen un fiel reflejo y una adecuada respuesta al reto que los distintos sectores de actividad deben afrontar en el contexto de la mundialización de la economía. En términos generales, la compañías de esta región hemos alcanzado un alto nivel de desarrollo, competitividad y calidad, tendencia en la que debemos seguir trabajando, día a día.

Porque la globalización es una carrera de fondo, repleta de oportunidades, pero también de obstáculos y desafíos, que nos obliga a una labor permanente de mejora, de crecimiento y de renovación.

Sería una veleidad por mi parte pretender poner de manifiesto todas las oportunidades y amenazas que un proceso inexorable de globalización, como el que se está viviendo, unido a una enorme sensibilización del consumidor, ofrecen. No obstante intentaré resumir algunas de las circunstancias que considero de mayor relevancia en el sector agroalimentario de la Comunidad de Madrid.

.- Asistiremos a una creciente desregulación de los intercambios agroalimentarios que debiera comportar en paralelo una creciente regulación en las políticas de competencia, derechos laborales, medioambientales y de calidad, a fin de evitar la irrupción de una competencia desleal en nuestros mercados. Para desenvolverse en este escenario, tanto la producción agraria como la industria agroalimentaria deberán estar al día en términos de competitividad, máxime si se tiene presente que en el futuro las ayudas a las que hoy pueden acceder estos sectores disminuirán de forma drástica, a medida que se vayan incorporando nuevos miembros a la Unión Europea.

Es por ello que adquiere especial importancia el esfuerzo realizado por la Comunidad de Madrid en la captación, para el periodo 2.000/2.006, de Fondos Europeos ( FEOGA, FEDER, etc.), del Ministerio de Agricultura y de la propia Comunidad, fondos que permitirán a la industria alimentaria Madrileña realizar inversiones por valor de 282 millones de euros que serán financiadas con aportaciones públicas de mas de 72 millones de euros. Las actividades a las que podrán destinar estas ayudas están relacionadas fundamentalmente con las mejoras de competitividad y de la mejora de la calidad del producto final. Quizás para algunos puede ser su última oportunidad de ponerse al día para competir en mercados globalizados como los que se avecinan.

.- Asistiremos, asimismo, a un creciente proceso de concentración empresarial, que sin duda en algunos sectores de la industria agroalimentaria está por hacer, corrigiéndose la excesiva atomización que les caracteriza.

.- El proceso de concentración en la distribución, unido a nuevos requerimientos derivados de la sensibilización por la seguridad alimentaria, enmarcará el entorno de relaciones en una nueva dimensión que obligará a un entendimiento entre la distribución, los ganaderos y agricultores y la industria agroalimentaria.

.- Asistiremos, también, a impactos cada vez más violentos de los acontecimientos que se produzcan en otros sectores, países o economías, y no me refiero sólo a los derivados de episodios relacionados con epizootías animales o con la seguridad alimentaria.

.- Los nuevos hábitos de consumo unidos a las nuevas costumbres que paulatinamente van arraigando en Madrid, exigirán de la industria alimentaria una nueva capacidad de respuesta, creatividad y una aproximación a la realidad del consumidor, para satisfacer sus necesidades. Es importante en este campo la importancia progresiva y creciente del sector "FOOD SERVICE", hostelería, restauración, colectividades, etc..., que a medida que la alimentación fuera del domicilio va creciendo, exige un enorme esfuerzo de la industria alimentaria para comprender las nuevas necesidades de su cliente. Esto establece un nuevo campo de oportunidades que en la Comunidad de Madrid adquiere máxima relevancia dada la velocidad del cambio a que estamos asistiendo.

.- El reto para aquellos que no quieran o no puedan entrar en la batalla y la dimensión que el nuevo entorno global exige, se decantará por el desarrollo de especialidades, por la diferenciación y la búsqueda de productos con mayor valor añadido. Puede ser una gran oportunidad el desarrollo de especialidades regionales, denominaciones de origen y la alimentación biológica, campos donde los esfuerzos de las autoridades deben ser máximos a fin de asegurar una respuesta a una demanda creciente del consumidor y una viabilidad a determinado tipo de industrias alimentarias. Nuevamente, la capacidad de consumo que una Comunidad como Madrid tiene, abre enormes oportunidades y asegura grandes posibilidades de éxito.

## **CONCLUSIONES**

En definitiva, y para concluir esta intervención sin, espero, haberles aburrido en demasía, cabe decir que el sector agroalimentario de la Comunidad de Madrid ocupa actualmente una excelente posición, tanto en el mercado nacional como internacional y cada año las salidas fuera de La Comunidad que representan un 40% del total de la producción, tienen una mayor importancia en el diseño de las estrategias comerciales de las empresas y cooperativas que operan en nuestra Región.

Todo ello contribuye a la dinamización de la economía madrileña, en la medida en que el sector da ocupación a 24.000 personas y respuesta, sin contar las exportaciones, a las necesidades de una población de hecho cercana a los 6 millones de personas.

Para seguir dando respuesta a estas necesidades con éxito es imprescindible que cuantos formamos parte de este sector contribuyamos a aumentar la competitividad de las diferentes industrias, buscando potenciar la calidad en el producto final y en la gestión que permita la mejora continua de las empresas.

A ello ha de unirse el esfuerzo de la administración madrileña para destinar, en la medida de lo posible, fondos que permitan la financiación de proyectos dirigidos, prioritariamente, a la innovación y a la implantación de mejoras competitivas en las industrias agroalimentarias o en las actividades primarias, agrícolas y ganaderas, de La Comunidad, como medio para combatir el proceso de globalización de los intercambios agroalimentarios, que inexorablemente se avecina.

Si todos los esfuerzos se encaminan en este sentido, no cabe duda de que el futuro de la industria agroalimentaria madrileña será tan halagüeño como lo es actualmente; se afianzará como uno de los motores de la economía regional, tanto en la creación de empleo como en la generación de ingresos y recursos; añadirá valor a otros factores trascendentales del entramado socioeconómico de su entorno; y contribuirá al desarrollo local, propiciando una mejora de las infraestructuras y generando nuevos vínculos empresariales.